

NOTIFICACION TRASLADO LIQUIDACION CREDITO N003 20230526

Juzgado 05 Administrativo - N. De Santander - Cúcuta

Vie 26/05/2023 9:31 AM

Para: Wilmer Manuel Bustamante Lopez <wbustaml@cendoj.ramajudicial.gov.co>

					REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	
					LISTA DE TRASLADO - LIQUIDACIÓN DE CREDITO	
					Numeral 2 del Artículo 446 de la Ley 1564 de 2012	
	N°003					26/05/2023
	Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
	1	 54-001-33-33-005-2018-00323-00 - EJE	PROCESO EJECUTIVO	LAURA VALENCIA RAMIREZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DE CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE VISTA EN EL PDF  10LiquidacionCreditoDemandante20230315EJE201800323.pdf
	2	 54-001-33-33-005-2021-00149-00 - EJE	PROCESO EJECUTIVO	LUIS CARLOS SALAZAR DURAN Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DE CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE VISTA EN EL PDF  35LiquidacionCreditoEjecutante2021201EJE202100149.pdf
	De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 26 DE MAYO DEL 2023 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 26 DE MAYO DEL 2023 a las cinco cinco de la tarde (05:00 p.m.); Y en cumplimiento al numeral 2 del Artículo 446 de la Ley 1564 de 2012, corre traslado por el término de TRES (3) días.					

Correo: Juzgado 05 Administrativo - N. De Santander - Cúcuta - Outlook

Wilmar Manuel Bustamante López
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
SECRETARIO

